Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
878 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Wilmer Escue Mestizo	CC	1067521977

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *Toribio* *Grupo Territorial CAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
878 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Actualmente se tiene una población asignada de 36 firmantes del acuerdo de paz, de los cuales 27 son hombres y 9 son mujeres firmantes del municipio de TORIBIO. Proyectos productivos individuales: 34 Sin proyecto productivo: 2 Población con pertenencia étnica: 36 Planes individuales de reincorporación formulados y firmados a la fecha de entrega del presente informe: 33 Planes individuales formulados pendientes de firma: 3 Planes Población total caracterizada: 33 Planes priorizados de ciclo anual:27 Planes en ejecución: 2 Planes individuales de reincorporación en seguimiento: A la fecha durante la vigencia no se han realizado seguimientos a los planes. (f.v.) (carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER ESCUE MESTIZO\MAYO\Obligación N° 1, Plataforma SIRR en el módulo Plan de trabajo de la PPR.
2	**Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	En población asignada hay firmantes que hacen parte de la cooperativa CMET (cooperativa multiactiva e común toribio) del municipio de Toribio, en la cual se encuentran 50 asociados, los cuales se auto reconocen como indígenas. El día 19 de mayo se llevó a cabo la reunión con alcaldía municipal, autoridades tradicionales de los tres resguardos (Toribio, Tacueyo y San francisco), plan de vida proyecto Nasa, ART, ARN y reincorporados, con el objetivo de entregar el proyecto de 50 invernaderos de hortalizas a la persona que se encargara de la ejecución de cada uno de ellos Para esta ejecución se conforma un grupo de veeduría con integrantes de los reincorporados, autoridades, alcaldía y de la mesa de verificación del municipio. (F.v carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER ESCUE MESTIZO\MAYO\obligación N° 2)
3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	El 9 de mayo se compartió oferta de la feria educativa virtual que se realizó el día 12 mayo. El día 15 de mayo se comparte información sobre la formación de Colpensiones que se realizó en las instalaciones de GT Santander de Quilichao el 21 día de mayo. El día19 de mayo se comparte información sobre técnico profesional en salud propia intercultural UAIN - CRIC- CECICID. compartió por mensaje de difusión vía WhatsApp.. (F.v carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER ESCUE MESTIZOMAYO\obligación N° 3)

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
878 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4	**Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	Durante el mes de mayo se realizó revisión, selección de acciones de 4 firmantes y priorización de acciones de 20 firmantes con la población asignada. **La socialización del inicio del proyecto de fortalecimiento de la cadena hortofrutícula que beneficia a 100 familias, impacta todas las líneas de la reincorporación.** Línea estratégica de Reincorporación Política: revisión y ejecucion de acciones en las atenciones con la población firmante Línea estratégica de Reincorporación Comunitaria: revisión y ejecucion de acciones en las atenciones con la población firmante Línea estratégica de Reincorporación Económica: revisión y ejecucion de acciones en las atenciones con la población firmante. Línea estratégica de Reincorporación Social: Se continua con la elaboración de los 4 planes de reincorporación de la población asignada. El 9 de mayo se compartió oferta de la feria educativa virtual que se realizó el día 12 mayo. El día 15 de mayo se comparte información sobre la formación de Colpensiones que se realizó en las instalaciones de GT sede Santander de Quilichao el 21 día de mayo.El día19 de mayo se comparte información sobre técnico profesional en salud propia intercultural UAIN - CRIC- CECICID. compartió por mensaje de difusión vía WhatsApp (F.v carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER ESCUE MESTIZO\MAYO\obligación N° 4)
5	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	De las 36 personas asignadas 34 cuentan con proyecto productivo individual 2 firmantes no tienen proyecto productivo, 5 son individuales asociativos, orientado al sector primario, agrícola y pecuario. no se tenía proyectos para realizar seguimientos en el mes de mayo. Se citan a los firmantes que no tienen proyecto productivo para el día 9 de mayo para la socialización y formulación del mismo (carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER ESCUE MESTIZO\MAYO\Obligación N° 5
6	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	Se realizó la fidelización de la información en el SIRR de la siguiente manera: Programación de las atenciones y registro de asistencia en plataforma de ARPA mediante el uso de biométrico. (F.v carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER ESCUE MESTIZO\MAYO\obligación N°6) , ARPA.
7	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	La formulación de los planes de reincorporación individual se realizó en la plataforma SIRR en el módulo de selección de acciones, teniendo en cuenta las instrucciones suministradas en el procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual IR-P-45 y el Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual IR-M-08. Para el registro de asistencias se tuvo en cuenta el instructivo IR-I-29 Instructivo para el Registro de Asistencias. Para el diligenciamiento de las planillas de asistencia se tuvo en cuenta el IR-P-30 PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIAS DE LOS PROCESOS DE REINCORPORACIÓN, REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ, ATENCION DIFERENCIAL Y AUTO JEP SAR 067 (FAMILIARES DE EXINTEGRANTES FARC EP FALLECIDOS). (F.v carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER ESCUE MESTIZO\MAYO\obligación N°7)
8	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	En el mes de mayo se realizó la revisión de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados. Se realizó la revisión de la base de desembolsos, de la población firmante que se encuentra vinculada al PRI. (base desembolsos) se encontraron 2 caso de afectación en el desembolso porque se encuentran ausentes, es por ello que no son objeto de desembolso (F.v carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER ESCUE MESTIZO\MAYO\obligación N° 8)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
878 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

9	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	08 de mayo 2025: Asistencia a capacitación sobre reunificación de núcleos familiares y de familias extensas y personas adultas mayores, incluyendo medidas de protección y atención de hijos e hijas de personas en proceso de reincorporación el equipo GT Santander de Quilichao. 09 de mayo de 2025: Asistencia a reunión de orientación sobre la priorización de acciones del PRI anual. 14 de mayo 2025: Reunión para la revisión de casos de la resolución 950 del GT cauca. 15 de mayo 2025 Resolución de inquietudes de la acción 1.1.1.1.1 19 de mayo 2025: se llevó a cabo la reunión con alcaldía municipal, autoridades tradicionales de los tres resguardos (Toribio, Tacueyo y San francisco), plan de vida proyecto Nasa, ART, ARN y reincorporados, con el objetivo de entregar el proyecto de 50 invernaderos de hortalizas a la persona que se encarga de la ejecución de cada uno de ellos. Para esta ejecución se conforma un grupo de veeduría con integrantes de los reincorporados, autoridades, alcaldía y de la mesa de verificación del municipio. Reunión de orientación sobre la elaboración de informes mensuales (F.v carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER ESCUE MESTIZO\MAYO\obligación N° 9)
10	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos**.	**Si**	A la fecha del presente informe se realizó tramite y entrega de la siguiente documentación: 1 planillas de asistencia individuales 8 planes generales 20 planes de priorización ciclo anual 1 tratamiento de datos 1 PRE_PP_ Seguimiento **Fuente de verificación:** Plataforma SIRR en el módulo Plan de trabajo de la PPR-Asistencia a actividades-plan de trabajo de la PPR, (carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER ESCUE MESTIZO\MAYO\obligación N° 8)

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Wilmer Escue Mestizo Firmado digitalmente por Wilmer Escue Mestizo		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	Wilmer Escue Mestizo	**Nombre:**	Luis Alejandro Delgado Rrestrepo
		Cargo:	Coordinador GT - Cauca

Fecha	*31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx